



## REVALIDACIÓN DE LA ESCALA DE ACOSO SEXUAL E INTERACCIÓN SOCIAL DE CONTENIDO SEXUAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO (EASIS – U)

*Revalidation of the Sexual Harassment and Social Interaction of Sexual Content in the University Environment Scale (EASIS - U).*

### **Jose Vilchez**

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Atlántico Medio, Las Palmas, España

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5288-8791>

E-mail: [jlvil@hotmail.de](mailto:jlvil@hotmail.de)

### **Cristina Sacaquirin-Rivadeneira**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4550-8302>

E-mail: [cris\\_95@live.com](mailto:cris_95@live.com)

Trabalho enviado em 07 de março de 2023 e aceito em 09 de maio de 2023



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



Rev. Quaestio Iuris., Rio de Janeiro, Vol. 16, N.04, 2023, p. 2294- 2313

Jose Vilchez e Cristina Sacaquirin-Rivadeneira

DOI: [10.12957/rqi.2023.74024](https://doi.org/10.12957/rqi.2023.74024)

## RESUMEN

Según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el 55% de mujeres fueron víctimas de acoso sexual. El objetivo del presente trabajo fue analizar las propiedades psicométricas de la Escala de Acoso Sexual e Interacción Social de contenido sexual en el ámbito Universitario (EASIS – U) en el Ecuador. Se empleó un muestreo por conglomerados para conformar una muestra de 879 estudiantes de dos universidades del Ecuador. El Análisis de Componentes Principales indica que el cuestionario está constituido por cuatro factores que explican el 53.29% de la varianza total. Nuestra versión quedó compuesta por 27 ítems que evalúan Comportamientos Explícitos, No-deseados de Contenido sexual (sub-escala 1), Acoso Sexual de Componente Verbal y No-verbal (sub-escala 2), Acoso Sexual de Componente Físico (sub-escala 3) y Comportamientos de Interacción Social de Contenido sexual (sub-escala 4) en el ámbito académico; con consistencia interna adecuada ( $\alpha = .874$ ,  $\alpha = .850$ ,  $\alpha = .850$  y  $\alpha = .702$ ; respectivamente). Con este estudio se ha conseguido disponer de una medida fiable de este constructo para el Ecuador para ser triangulada con otras medidas y se estandarice (todo ello para que no haya ni falsos negativos ni falsos positivos).

**Palabras clave:** acoso sexual, revalidación, ambiente universitario, diagnóstico

## ABSTRACT

According to the European Union Agency for Fundamental Rights, 55% of women were victims of sexual harassment. The objective of this work was to analyze the psychometric properties of the Sexual Relationship and Social Interaction Scale of sexual content in University environments (EASIS - U) in Ecuador. A cluster sampling was carried out to select a sample of 879 students from two universities in Ecuador. The Principal Components Analysis indicates that the questionnaire is conformed by four factors that explain the 53.29% of the total variance. Our version included 27 items that evaluate Explicit, Unwanted Behaviors with Sexual Content (subscale 1), Sexual Love with a Verbal and Non-Verbal Component (subscale 2), Sexual Love with a Physical Component (subscale 3), Social Interaction with Sexual Behaviors and Contents (subscale 4) in the academic field; with adequate internal consistency ( $\alpha = .874$ ,  $\alpha = .850$ ,  $\alpha = .850$  and  $\alpha = .702$ ; respectively). This study has managed to provide a reliable measure of this construct so this problematic situation can be triangulated with other measures and standards in Ecuador (all for not making positive or negative mistakes).

**Keywords:** sexual harassment, revalidation, University environment, diagnosis



Según datos de la *European Union Agency for Fundamental Rights* (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; FRA, 2014), en una encuesta realizada a 58 países sobre la violencia de género, el 55% de mujeres fueron víctimas de acoso sexual al menos una vez en la vida a partir de los 15 años de edad y el 21% experimentó un incidente de acoso sexual en los últimos 12 meses. Estas mismas asociaciones internacionales deberían igualmente sondear los niveles de acoso sexual hacia hombres en aras de su supuesta preocupación por la igualdad.

En Ecuador, los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2011) sobre la violencia de género, indican que el 25.7% de mujeres han sufrido violencia sexual y, específicamente, en Cuenca, el 27.6% de mujeres han sido víctimas de este tipo de violencia. Sin embargo, no se dispone del porcentaje correspondiente al acoso sexual a nivel nacional. En el caso de hombres, tampoco existen dichos estudios ni índices.

Por su parte, los resultados de una encuesta realizada a 402 personas en la ciudad de Cuenca (Ecuador) sobre el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público, revelan que un 12% de las personas encuestadas perciben que en las instituciones de educación se produce acoso sexual (Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género; DPGESG, 2016).

Al respecto, en el Ecuador, son pocas las investigaciones que abordan el acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior (IES) (ÁLVAREZ, 2018; CRESPO, 2002; GUARDERAS ET AL., 2018; LOGROÑO, 2009; ORMAZA, 2012). De esta manera, se ha podido evidenciar que, los mecanismos de control que funcionan para evaluar el problema han sido muy débiles o nulos en su mayoría (LOGROÑO, 2009). Por ello, surge la necesidad inmediata de establecer medidas de evaluación, prevención, intervención y compensación de situaciones de acoso sexual en las IES (ORMAZA, 2012).

El término de acoso sexual fue utilizado por primera vez en Estados Unidos en 1974 por un grupo de feministas al denunciar la existencia de chantajes sexuales en el ámbito laboral (PERNAS; OLZA; ROMÁN; LIGERO, 2000). Posteriormente, Nicolson (1992) incluyó en su conceptualización el ámbito académico.

Para Caballero (2003), el acoso sexual se caracteriza por una posición de desigualdad y asimetría en el ejercicio de poder, en donde el género desempeña un papel central, siendo ejercido con el fin de mantener la discriminación y las relaciones de poder. Es decir, no se trata de un problema sexual o jerárquico, sino que, consiste en un problema de poder de género (PÉREZ, 2012).

En nuestro contexto, desde el ámbito legal, se establece explícitamente lo que se considera como acoso sexual:

La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaliéndose de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministro de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima. (Código Orgánico Integral Penal [COIP], art. 166, cap. 2, §. 4, 2014).

Sin embargo, a pesar de las definiciones encontradas en la literatura, no existe un consenso claro sobre la noción del acoso sexual. Al contrario, su conceptualización y sistematización resultan complejas debido a que interactúan diferentes causas y modalidades que son influenciadas por la cultura del grupo social donde ocurre el acoso (CABALLERO, 2003).

Además, se ha encontrado que, las personas acosadas tienen dificultades para reconocer los comportamientos, conductas y/o situaciones que constituyen acoso sexual (BOSCH ET AL., 2012; HERRERA, HERRERA; EXPÓSITO, 2018; PINA, GANNON; SAUNDERS, 2009). Estos hallazgos se han relacionado con una mayor probabilidad de que la problemática se naturalice, se tolere y, por ende, no se denuncie (VALLS ET AL., 2008).

Se entiende que la percepción de las personas es un factor para definir, desde su experiencia, los comportamientos que constituyen acoso sexual. Tal como señala Pérez (2012), estas manifestaciones de acoso tienen que ser igualmente interpretadas por la persona que lo recibe como no deseada, no buscada, ofensiva y/o humillante para que se constituyan de este modo.

La teoría social cognitiva ayuda a comprender la subjetividad de las personas en la percepción de las conductas de acoso sexual. Esta teoría sugiere que las personas poseen en su memoria estructuras mentales a las que recurren para interpretar y etiquetar los acontecimientos a los que se enfrentan; los cuales pueden ser modificados por experiencias personales o factores contextuales (BURSIK; GEFTER, 2011).

Con el fin de objetivar el estudio del acoso sexual, se han diseñado algunos instrumentos estructurados de medición entre los cuales se encuentran: (a) la Escala de Acoso Sexual e Interacción Social de contenido sexual en el ámbito Universitario (EASIS – U; NAVARRO; FERRER; BOSCH, 2016); (b) el Cuestionario de Experiencias Sexuales (*Sexual Experiences Questionnaire* [SEQ]; FITZGERALD; GELFAND; DRASGOW, 1995); y (c) la encuesta sobre Convivencia y Relaciones Interpersonales en el ámbito Universitario (CRIU; GUARDERAS ET AL., 2018).

En este sentido, el objetivo de esta investigación fue analizar las propiedades psicométricas y de fiabilidad de la EASIS – U (NAVARRO; FERRER; BOSCH, 2016) en población ecuatoriana, contando de esta manera con un instrumento para el futuro diagnóstico que esté primeramente validado en el Ecuador y que permita medir el acoso sexual en el ámbito universitario en este país.

El instrumento tiene varios componentes: (a) Chantaje sexual, como coacción con el fin de iniciar una relación sexual no consentida; (b) el Acoso sexual de componente verbal, con comentarios o bromas obscenas como manifestaciones conductuales; (c) Acoso sexual de componente físico, con tocamientos como manifestación más evidente; (d) Comportamientos de interacción social de contenido sexual que tienen lugar en el ámbito universitario, como coincidir en una reunión o fiesta.

## **Método**

### **Participantes**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en Ecuador por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2010), existe un universo de 8,097,517 ciudadanos con edades comprendidas entre 15 y 54 años. De este universo, para la selección de los participantes se empleó una técnica probabilística de muestreo por conglomerados (COHEN; MANION, 1990) utilizando como unidad de muestreo las ciertas carreras de dos Universidades del país seleccionadas al azar (6 carreras en total; Psicología, Educación inicial, Medicina, Ingeniería civil, Gastronomía y Artes escénicas). La muestra total quedó conformada por 869 estudiantes universitarios ( $n = 293$  hombres [33.7% del total],  $n = 576$  mujeres [66.3%]), con un mínimo de edad de 17 años y un máximo de 50 años ( $_{\text{Edad}}M = 23.03$  años,  $_{\text{Edad}}DE = 5.53$  años). De esta muestra, 591 estudiantes pertenecen a una universidad pública de modalidad presencial y 278 estudiantes pertenecen a una universidad privada de modalidad a distancia. Con una fiabilidad del 95% y una variabilidad del 50% (el peor de los casos), la muestra seleccionada asume un margen de error del 3.32% en su representatividad del universo total (BUENDÍA-EISMAN, 2001). Para ser más precisos, según el Informe del 2016 de Educación Superior en Iberoamérica, el número de Universidades en el Ecuador era en el 2015 de 59 (18 particulares autofinanciadas, 8 particulares cofinanciadas y 33 públicas; PONCE JARRÍN, 2016). De ellas, se seleccionaron una Universidad privada y una Universidad pública por muestreo de conveniencia. En todas las Universidades del Ecuador, hasta el 2013 (último año del que se tienen datos), existía un universo poblacional de 532,859 estudiantes de pregrado y 28,372 estudiantes de postgrado; 561,231 en total. Las áreas de conocimiento de la Educación Superior ecuatoriana son: (a) Educación, Humanidades y Artes; (b) Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho; (c) Ciencias; (d) Ingeniería, Industria y Construcción; (e) Agricultura; (f) Salud; (g) Servicios Sociales; y (h) Servicios. La Universidades seleccionadas tenían una oferta académica de 50 carreras (la pública) y 43 carreras (la privada); de éstas, se seleccionaron al azar las 6 carreras mencionadas. Éstas 6 carreras, de entre las 93 totales del universo poblacional de referencia supone asumir un 7.74% de error (a un 95% de confianza y un 99% de variabilidad [no existen evidencias de que hayan diferencias significativas entre el acoso sexual por carrera]). No obstante, la unidad

de muestreo (carrera) no es la unidad última de análisis (estudiante), por tanto, utilizando el universo poblacional de referencia en cuanto al número de estudiantes en el país, esta muestra de 869 estudiantes supone exactamente el mismo error de 3.32% (con respecto a la población total del Ecuador) sobre el universo de estudiantes de 561,231 (igualmente al 95% de confianza y al 50% de variabilidad [el peor de los casos]).

## **Materiales**

El instrumento utilizado fue la EASIS – U (NAVARRO ET AL., 2016). Incluye 38 ítems que describen diferentes comportamientos de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el contexto universitario. Contiene una escala de respuesta de frecuencias tipo Likert (1 = *nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario*; 2 = *alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario*; 3 = *bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario*; 4 = *muchas veces me ha sucedido en el ámbito universitario*). La escala se divide en cuatro subdimensiones con datos de consistencia interna favorables: (a) el chantaje sexual, incluye 19 ítems ( $\alpha = .96$ ); (b) el acoso sexual de componente verbal, se compone de 6 ítems ( $\alpha = .87$ ); (c) el acoso sexual de componente físico con 7 ítems ( $\alpha = .85$ ); y, por último, (d) los comportamientos de interacción social de contenido sexual con 6 ítems ( $\alpha = .77$ ). El coeficiente alfa de Cronbach para el conjunto de la escala es de .95.

Para la utilización de la escala en el estudio, se realizó una modificación en la organización y la claridad de las instrucciones. Siguiendo las recomendaciones de Ferrando y Anguiano (2010), se incluyó en la escala de respuesta una opción intermedia con el fin de tener una escala de respuesta graduada de cinco categorías. El instrumento quedó conformado de la siguiente manera: (a) 1 = *nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario*; (b) 2 = *alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario*; (c) 3 = *pocas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario*; (d) 4 = *bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario*; y (e) 5 = *muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario*.

## **Procedimiento**

En la universidad pública la aplicación se realizó en el horario de la jornada académica matutina y vespertina. El tiempo de aplicación fue de tres meses. La aplicación en la universidad privada se realizó de manera online. El tiempo de aplicación fue de dos meses. Los datos fueron recabados de manera anónima. Los estudiantes no recibieron ningún incentivo por su participación en el estudio y todos ellos firmaron un consentimiento informado para ser incluidos en el estudio.



## Diseño de investigación

La investigación utilizó un enfoque cuantitativo correlacional, de corte transversal, ajustado a un diseño instrumental, mismo que permite realizar un análisis de las propiedades psicométricas de instrumentos psicológicos (ATO; LÓPEZ; BENAVENTE, 2013).

## Análisis de datos

**Análisis de Componentes Principales.** Se construyó una matriz de datos en Excel y posteriormente los datos fueron analizados mediante el programa estadístico SPSS. Los casos perdidos o valores faltantes fueron eliminados (CLARK-CARTER, 2002), lo cual supuso un 1.15% de los casos.

A partir de los lineamientos de Ferrando y Anguiano (2010), se realizó un examen de la matriz de correlaciones con el test de esfericidad de Bartlett y el índice de adecuación muestral de Kaiser, Meyer y Olkin (KMO). A continuación, se procedió a efectuar el análisis de componentes principales forzados a cuatro componentes, con rotación ortogonal varimax (DELGADO, 2014).

El filtrado de los ítems se realizó tomando como criterio de exclusión un peso factorial mínimo de .30 en cualquiera de los componentes de la escala. Posteriormente, se obtuvo el Alpha de Cronbach para verificar la consistencia interna de las sub-escalas y de la escala total (bajo los preceptos de unidimensionalidad y tau-equivalencia, incluso con medidas de escala ordinal, el  $\alpha$  de Cronbach se ha desvelado como equivalente a  $\omega$ ; cf. TRIZANO-HERMOSILLA; ALVARADO, 2016).

**Comparaciones por sexo.** Se comprobó el supuesto de normalidad de la distribución de los datos por medio del estadístico Kolmogorov-Smirnov tanto para la puntuación total del cuestionario como para sus sub-escalas. No habiéndose cumplido el criterio de normalidad, se tuvo que aplicar estadísticos no-paramétricos,  $U$  de Mann-Whitney, para el contraste de diferencias significativas en la percepción del acoso sexual entre hombres y mujeres.

## Consideraciones éticas

Esta investigación contó con la aprobación del protocolo de investigación y consentimiento informado por parte del Comité de Bioética en Investigación en el Área de la Salud de la Universidad de Cuenca (COBIAS - UC) en Ecuador (código 2018-016EO), la misma contempla criterios de confidencialidad y voluntariedad de los participantes.



## Resultados

### Análisis de Componentes Principales

El índice de adecuación muestral,  $KMO = .93$  y el de esfericidad de Bartlett  $p < .001$ , se encontraron entre los parámetros aceptables para habilitar un análisis de Componentes Principales. Los resultados del análisis indican que, con cuatro componentes, la varianza total explicada es del 53.29%, constituyendo un valor aceptable.

En la tabla 1, se presentan los pesos factoriales para cada ítem. Los siguientes 11 ítems tuvieron cargas factoriales ambiguas (LAGUNES, 2017): (a) Ítem 20, *He recibido sin mi consentimiento conductas exhibicionistas y de provocación sexual*; (b) Ítem 26, *He recibido chistes y bromas obscenas frecuentes*; (c) Ítem 28, *Han invadido mi espacio vital personal manteniendo una proximidad física excesiva no deseada*; (d) Ítem 8, *He acudido a terceras personas como mediadoras de intereses personales*; (e) Ítem 2, *He recibido amenazas*; (f) Ítem 31, *He recibido alusiones intimidantes públicas y continuadas referidas a mi aspecto físico*; (g) Ítem 37, *He recibido peticiones explícitas de mantener relaciones sexuales no deseadas por mi persona*; (h) Ítem 16, *Han alimentado mis sentimientos de culpabilidad aludiendo a mis posibles problemas sexuales*; (i) Ítem 23, *Se ha visto involucrada una tercera persona para forzar la relación*; (j) Ítem 18, *He recibido comentarios ofensivos sobre mi vida sexual*; (k) Ítem 24, *He recibido alusiones públicas y continuadas referidas a mi vida privada*.

Tabla 1.  
*Análisis de Componentes Principales con rotación ortogonal varimax con Kaiser*

Ítem	Componentes			
	Comportamientos explícitos, no deseados de carácter sexual	Acoso sexual de componente verbal y no verbal	Acoso sexual de componente físico	Comportamientos de interacción social de contenido sexual
4	<b>.741</b>			
13	<b>.739</b>		.339	
21	<b>.737</b>		.321	
11	<b>.734</b>			
6	.633	.364	*	
14	<b>.625</b>		.379	
12	<b>.558</b>	.436		
9	<b>.541</b>			
19	<b>.530</b>		.309	
20	<b>.443 **</b>			.413
33	<b>.348</b>			
10		<b>.729</b>		
36		<b>.708</b>	.305	
5		.698		*
35		<b>.666</b>	.312	
32		<b>.652</b>	.387	
3		.612		*
1		.565		*
34	*	.560		
26		<b>.519 **</b>		.479
28		.436 **	.387 *	
8		.367 **	.310	*
2	*	.302 **		.301
38			<b>.790</b>	
30	.351		<b>.760</b>	
29	.441 *		.661	
22	*		.651	
31		.349 *	.538**	.439
37	.509		<b>.524 **</b>	
15		.316	<b>.513</b>	
7		.336	<b>.493</b>	
25				<b>.707</b>
27				<b>.684</b>
17	*	.310		.565
16	*		.477	.554 **
23	.360 *		.439	.466 **
18	.357 *			.453 **
24	.313 *			.434 **

*Nota:* Ítem en negrita: dicho ítem coincide con el componente de la escala original (Navarro et al., 2016). \*Componente en donde debería situarse el ítem según la escala original. \*\*El ítem posee carga ambigua y se selecciona el de mayor peso factorial.

La escala final puede quedar conformada por 38 ítems (ver tabla 1) si se conservan estos 11 ítems ambiguos pero que sí caen con más peso en una dimensión con respecto a otra. Sin estos 11 ítems ambiguos, el componente 1 incluiría 10 ítems referentes a peticiones explícitas de relaciones sexuales mencionando beneficios o perjuicios académicos, forzar intimidad o llamadas insistentes, entre otros. A esta sub-escala se la re-denomina Comportamientos Explícitos, No-deseados de Contenido sexual. El componente 2 incluiría 10 ítems con contenido relacionado con comentarios sobre el aspecto físico y la anatomía, miradas insistentes o intentar besar sin el consentimiento, entre otros. Se la re-denomina Acoso Sexual de Componente Verbal y No-verbal. El componente 3 incluiría 6 ítems con contenido relacionado con tocamientos y roces en zonas genitales y no genitales. Esta sub-escala se la re-denomina Acoso Sexual de Componente Físico. Finalmente, el componente 4 incluiría 3 ítems con contenido relacionado con coincidir en una fiesta o reunión, iniciar una relación voluntaria o atribución de deseos sexuales de otras personas; siendo re-denominado como Comportamientos de Interacción Social de Contenido sexual, los cuales se producen en el contexto universitario.

### **Fiabilidad**

En cuanto a la consistencia interna, el coeficiente alfa de Cronbach adoptó valores por encima de .7 para las cuatro sub-escalas: (a) Comportamientos Explícitos, No-deseados de Contenido sexual ( $\alpha = .87$ ); (b) Acoso Sexual de Componente Verbal y No-verbal ( $\alpha = .85$ ); (c) Acoso Sexual de Componente Físico ( $\alpha = .85$ ); y (d) Comportamientos de Interacción Social de Contenido sexual ( $\alpha = .70$ ). El alfa de Cronbach para la escala total es de .91 (aunque si se asume unidimensionalidad de los componentes, esta medida total no tendría mucho sentido).

### **Comparaciones por sexo**

Las distribuciones de datos para la escala total y sus sub-escalas no siguen una distribución normal. Los valores que adoptaron fueron, para la escala total  $Z(869) = .29, p < .001$ , para la sub-escala de comportamientos explícitos y no deseados de contenido sexual,  $Z(869) = .44, p < .001$ , para la sub-escala de acoso sexual de componente verbal y no verbal,  $Z(869) = .26, p < .001$ , para la sub-escala de acoso sexual de componente físico,  $Z(869) = .48, p < .001$ , y para la sub-escala de comportamientos de interacción social de contenido sexual,  $Z(869) = .43, p < .001$ .

Con respecto al sexo, se reporta una diferencia significativa,  $U(869) = 70505$ ,  $p < .001$ , en el sentido de que los hombres poseen un mayor nivel de percepción del acoso sexual total ( $M = 32.10$ ,  $DS = 9.10$ ) con respecto a las mujeres ( $M = 30.39$ ,  $DS = 6.98$ ; ver figura 1). En relación a los Comportamientos Explícitos, No-deseados de Componente sexual, no existen diferencias significativas entre los dos grupos,  $U(869) = 82031$ ,  $p = .311$ . En cuanto al Acoso Sexual de Componente Verbal y No-verbal,  $U(869) = 72414$ ,  $p < .001$ , se repite el mismo patrón, los hombres perciben un nivel significativamente mayor ( $M = 11.09$ ,  $DS = 4.65$ ) de este tipo de acoso con respecto a las mujeres ( $M = 10.45$ ,  $DS = 4.63$ ; ver figura 2). En el Acoso Sexual de Componente Físico, existe igualmente una significativa mayor percepción de este tipo de acoso sexual,  $U(869) = 79072$ ,  $p < .007$ , en los hombres ( $M = 6.47$ ,  $DS = 1.64$ ) en relación a las mujeres ( $M = 6.21$ ,  $DS = 0.87$ ; ver figura 3). Por último, con respecto a los Comportamientos de Interacción Social de Contenido sexual  $U(869) = 68622$ ,  $p < .001$ , los hombres también perciben un nivel significativamente mayor en esta dimensión ( $M = 5$ ,  $DS = 1.90$ ) con respecto a las mujeres ( $M = 4.33$ ,  $DS = 0.98$ ; ver figura 4).

Figura 1. Comparación entre mujeres y hombres en sus puntuaciones totales de acoso sexual.

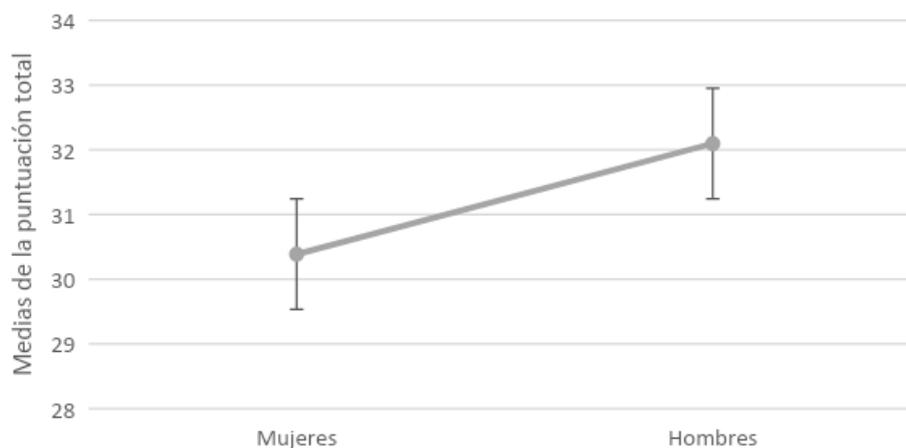


Figura 2. Comparación entre mujeres y hombres en sus puntuaciones en el acoso sexual de componente verbal y no verbal.

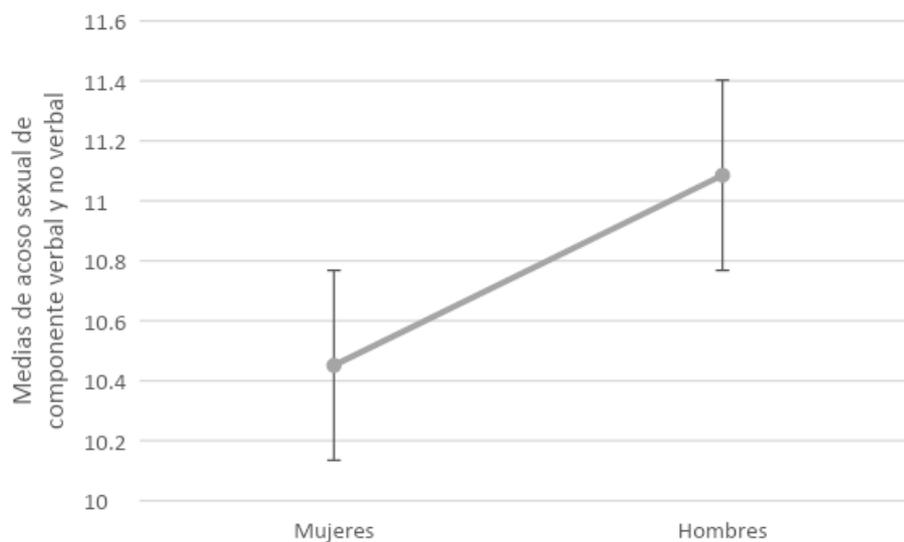


Figura 3. Comparación entre mujeres y hombres en sus puntuaciones en el acoso sexual de componente físico.

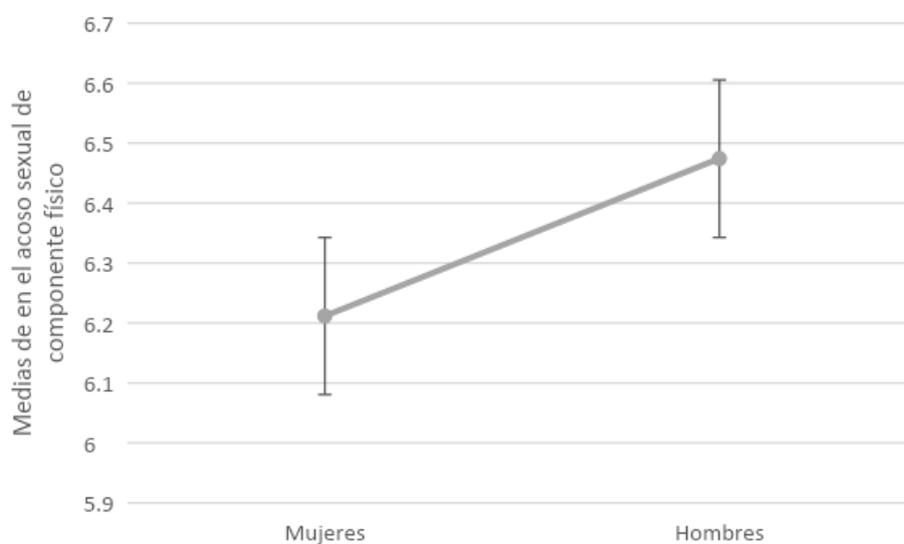
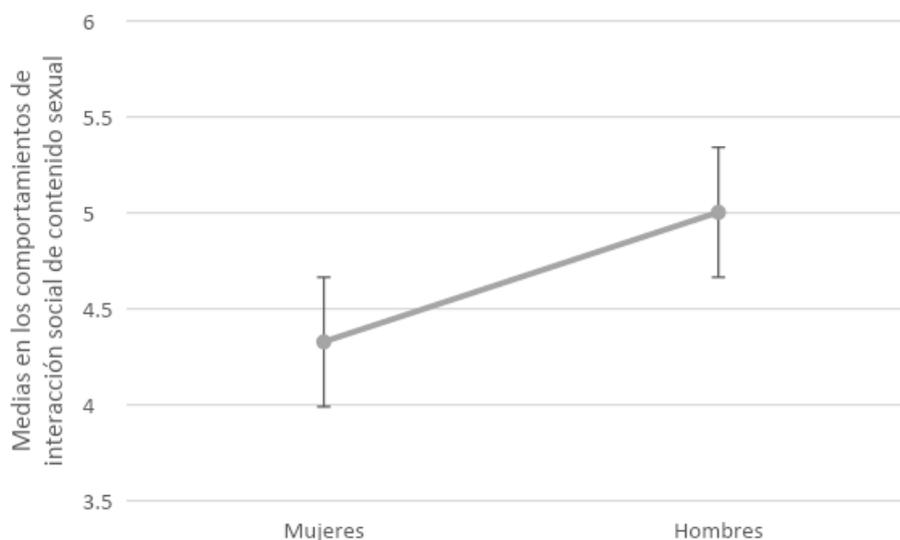


Figura 4. Comparación entre mujeres y hombres en sus puntuaciones en los comportamientos de interacción social de contenido sexual.



## Discusión

Como resultado del análisis de Componentes Principales de la EASIS – U (NAVARRO ET AL., 2016), se forzó a la estructura factorial de cuatro componentes; explicando en nuestro caso el 53.29% de la varianza total (en comparación con la varianza explicada en el estudio original [61.81%]; NAVARRO ET AL., 2016). Sin embargo, la discriminación de los ítems de acuerdo a su peso factorial en cada componente difiere de su planteamiento original.

Estas diferencias podrían estar explicadas por las variaciones del significado subjetivo que se atribuye a las conductas de acoso sexual (BURSIK Y GEFTER, 2011). Esta diferencia en la distribución de ítems es reflejo de los valores culturales y sociales, de las normas y actitudes con respecto a los roles de cada sexo y de la interacción que se asume como apropiada entre ellos (FRA, 2014). Además, se han identificado otros factores individuales y contextuales que influyen en la percepción del acoso sexual como la edad, el status académico, la orientación sexual y las experiencias previas de acoso sexual (BOSCH ET AL., 2012; BURSIK; GEFTER, 2011; KIGUWA ET AL., 2015; WENDY; ALAGAPPAR; MENG, 2015).

Un aspecto a considerar, radica en las características de la muestra empleada en el estudio original. La misma incluyó a estudiantes universitarios, miembros del personal docente e investigador y personal de administración y servicios (NAVARRO ET AL., 2016). Se ha evidenciado que variables como el status académico influye en la percepción del acoso sexual. Mujeres con un status académico alto consideran un mayor nivel de comprensión de lo que es el acoso sexual a diferencia de los estudiantes universitarios (FERRER; BOSCH, 2014).

Como resultado del análisis de Componentes Principales, se podría tener una escala reducida de 27 ítems. Podrían eliminarse 11 ítems (20, 26, 28, 8, 2, 31, 37, 16, 23, 18, 24) debido a que sus pesos factoriales saturaban en más de un componente con una diferencia menor a .10 y su conservación no se justifica demasiado teóricamente (LAGUNES, 2017). En la escala original, las autoras identificaron 3 ítems poco discriminantes (6, 28, 34) y optaron por su conservación (NAVARRO ET AL., 2016).

En este sentido, la primera sub-escala denominada Comportamientos Explícitos y No-deseados de Contenido Sexual agrupa 10 ítems. Nueve de estos 10 ítems (en nuestro estudio) se situaban dentro del componente de chantaje sexual y 1 ítem dentro del componente del acoso sexual de componente físico (Ítem 6, *He recibido peticiones explícitas y reiteradas de mantener relaciones sexuales no deseadas por mi persona*; cf. (Navarro et al., 2016). Este ítem 6 posee un mejor ajuste teórico en nuestro componente de Comportamientos Explícitos y No-deseados de Contenido Sexual, puesto que, en población ecuatoriana, se interpreta como una conducta reiterada, no deseada y explícita de carácter sexual que *no necesariamente implica el contacto físico*.

En la sub-escala de Acoso Sexual Verbal y No-verbal, se agruparon 8 ítems. Cuatro de estos 8 ítems estaban dentro del componente de acoso sexual verbal, 3 ítems dentro del componente de comportamientos de interacción social de contenido sexual y 1 ítem del componente de chantaje sexual (NAVARRO ET AL., 2016). Al realizar un análisis de contenido en las descripciones, a excepción del ítem 1, se evidencia que se trata de comportamientos de carácter verbal y no verbal que se interpretan como formas de acoso sexual. El ítem 1 (*He acordado una cita voluntaria*), en esta dimensión podría estar entendido como las invitaciones consentidas que son interpretadas como un medio para posteriormente intentar tener contacto de tipo sexual (HERNÁNDEZ; JIMÉNEZ; GUADARRAMA, 2015). La tercer sub-escala denominada Acoso Sexual de Componente Físico abarca 6 ítems. Cuatro de estos 6 ítems estaban dentro del componente de acoso sexual físico y 2 ítems del componente de chantaje sexual (NAVARRO ET AL., 2016). Lo que define esta sub-escala es la presencia de conductas que implican el contacto físico no deseado y no recíproco. La cuarta sub-escala llamada Comportamientos de Interacción Social de Contenido sexual agrupa 3 ítems. Dos de esos 3 ítems de este mismo componente y 1 ítem del chantaje sexual (NAVARRO ET AL., 2016), siendo considerado este comportamiento normal dentro del contexto universitario y que, a su vez, no se percibe como una forma de acoso sexual. Con respecto a esta última sub-escala, se visualiza una línea muy delgada de cómo a partir de factores culturales, las conductas pueden ser catalogadas como acoso sexual o conductas de interacción sexual normalizadas en el contexto universitario. Pérez (2012) señala la necesidad de incluir las diferencias culturales en la definición del acoso sexual, para así, diferenciarlo de otras conductas sociales no transgresoras

(como pueden ser las pautas que rigen las relaciones eróticas y sexuales que tienen lugar en el ámbito universitario).

Al realizar la comparación por sexos en la percepción del acoso sexual, los resultados indican que son los hombres quienes perciben un nivel significativamente más alto de acoso que las mujeres. Se encontraron diferencias significativas en la escala de acoso sexual total y en tres de las sub-dimensiones de la escala, con excepción de la sub-escala de Comportamientos Reiterados, No-deseados de Componente sexual. Estos resultados contrastan con otras investigaciones en donde se reportan niveles de percepción del acoso sexual mayores en las mujeres que en hombres (BOSCH ET AL., 2012; FERRER; BOSCH, 2014; ECHEVERRÍA; PAREDES; DIÓDORA; BATÚN; CARRILLO, 2017; MAIDA; HERSKOVIC; PEREIRA; SALINAS; ESQUIVEL, 2006).

Pernas, Olza, Román y Ligeró (2000), sugieren que se podrían explicar estas diferencias porque tanto mujeres como hombres pueden reconocer haber padecido acoso sexual, sin embargo, no se refieren a lo mismo. Generalmente, los hombres perciben haber sido acosado para expresar que han recibido atención sexual no solicitada que raramente implica presión o chantaje sexual y que no es vivida como algo que les ofenda o minusvalore; al contrario, en ocasiones, es experimentada como algo halagador (PERNAS ET AL., 2000). Mientras tanto en las mujeres el acoso estaría vinculado al sexismo y discriminación, siendo percibido como algo que genera humillación, presión o las minusvalora (PERNAS ET AL., 2000; PÉREZ, 2012).

Como conclusión, la versión ecuatoriana de la EASIS - U muestra una adecuada discriminación de los ítems. La escala puede quedar constituida por 27 ítems que han sido renombrados y que evalúan: (a) Comportamientos Reiterados, No-deseados de Componente sexual; (b) Acoso Sexual de Componente Verbal y No-verbal; (c) Acoso Sexual de Componente Físico; y (d) Comportamientos de Interacción de Contenido sexual. La escala total registró un Alpha de Cronbach ( $\alpha = .906$ ) y para sus sub-escalas ( $\alpha = .874$ ,  $\alpha = .850$ ,  $\alpha = .850$  y  $\alpha = .702$ ; respectivamente).

Con este estudio se ha conseguido disponer de una medida fiable de este constructo para el Ecuador, lo cual proporciona a los investigadores del país una herramienta que podría ser utilizada para la detección y el diagnóstico del acoso sexual en el ámbito universitario. Futuras investigaciones se encaminarán a arrojar más luz sobre las causas de las diferencias de sexo encontradas en la percepción del acoso.

Por otro lado, si bien es cierto que se han dado datos sobre la violencia en contra de las mujeres (e.g., FRA, 2014), en la otra cara de la moneda, nos encontraríamos que es igualmente problemático los casos de denuncias falsas hacia los hombres. Según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, órgano perteneciente al Consejo General del Poder Judicial de

España, el 40,9% de las resoluciones respecto a denuncias por acoso y abuso sexual son absolutorias (PÉREZ FERNÁNDEZ; BERNABÉ CÁRDABA, 2012). Esto significa que, al menos, no se han encontrado evidencias impecinables de que un actor haya cometido el delito del que se le acusaba (lo cual apunta a que la denuncia pudiera ser falsa). Esto marca la senda de la posibilidad de que el acoso sea utilizado por mujeres como herramienta turbia para intentar ajusticiar a hombres por otros motivos que no son el acoso en sí mismo.

Desde la Psicología, en su área de Psicología jurídica, se ha de aportar con todos los insumos para una correcta evaluación y diagnóstico en contextos judiciales. Si bien este instrumento demarca cuatro áreas de acoso sexual, también es igualmente cierto que, para su correcta aplicación en el campo jurídico, debería tener ítems de control orientados a controlar sesgos, distorsiones o alteraciones en su cumplimentación por parte de una persona interesada en hacer daño a otra (beneficiándose de leyes diseñadas para proteger a los más débiles). Sea como fuere, la Psicología jurídica siempre va a estar limitada por el hecho de que, en el caso de que se pueda certificar que existe un dolo en forma de daño moral en la persona, *nunca* se puede certificar que la causa de dicho dolo es un hecho del que el psicólogo *no* ha sido testigo y, por tanto, no puede declarar sobre ello al no haberlo procesado por sus sentidos en el momento del cometimiento del acto. Precisamente, en la Sección 9 de los Principios Éticos y el Código de Conducta de la *American Psychological Association* (APA, 2016; <https://www.apa.org/ethics/code>), referente a la evaluación psicológica, la APA declara que “*Psychologists base the opinions contained in their recommendations, reports, and diagnostic or evaluative statements, including forensic testimony, on information and techniques sufficient to substantiate their findings*” (“Los psicólogos basan las opiniones contenidas en sus recomendaciones, informes y diagnósticos o evaluaciones, incluyendo las forenses, en información y técnicas suficientes para sostener sus hallazgos”). Por ello, es de todo punto lógico y científico *imposible* determinar la causa concreta de una fenomenología psicológica, aunque el nivel de cierto dolo fuera obtenido de forma válida, fiable, normalizada, revalidada y controlada.

Tómese el ejemplo de *niveles de ansiedad patológicos* que han sido medidos con un instrumento válido (un cuestionario cuya validez, por ejemplo, convergente, correlacione las medidas de dicho test con índices de cortisol en saliva). Imaginemos también que un análisis de sus ítems ha demostrado un alfa de Cronbach aceptable y que sus ítems “caminan unidos” hacia una misma dirección del constructo (i.e., es un instrumento fiable). Imaginemos igualmente que se ha medido a una población de referencia representativa, contextualizada culturalmente y se ha estratificado en base a características concretas como el sexo y la edad (i.e., se ha normalizado); y se dispone, por tanto, de una distribución de datos que podría ayudarnos a determinar cuándo el nivel de la ansiedad es “patológico” (lo cual igualmente es de difícil determinación, dado que hay

que marcar un hito en donde el nivel del constructo se haya demostrado *empíricamente* como *significativamente* perjudicial para los pacientes). Imaginemos igualmente que, al desear utilizar la herramienta en una población para la que no fue diseñada (e.g., España), la adaptamos y revalidamos en el país en donde se desea aplicar (e.g., Ecuador). Imaginemos también que hemos desarrollado ítems de control para asegurarnos de que el sujeto evaluado no nos está mintiendo. En este preciso momento (después de haber cumplido estricta y sistemáticamente con todos los puntos anteriores), sólo podríamos afirmar que el sujeto posee ciertos niveles patológicos de ansiedad pero *no* podríamos determinar si son provocados por una separación matrimonial que experimenta el sujeto, posibles problemas laborales que tenga, el hecho de que esté en una conciliación familiar y tenga que cuidar de sus hijos y trabajar al mismo tiempo, las horas fuera del hogar por causa del trabajo, el estado de alboroto o revuelo que experimente un país por una guerra (como en Siria) o por sicariatos constantes (como en el Ecuador actualmente), otros sucesos acaecidos en el pasado o por cualquier otro motivo que el sujeto intencional y maliciosamente no nos quiera reportar.

Esto sucede igualmente con el presente cuestionario. Faltan los puntos descritos para que sirva de diagnóstico (simplemente hemos constatado su fiabilidad en otra población que no fue la de un inicio) y hay que ser crítico con el trabajo de uno mismo y conocer la disciplina propia para ser sincero a la hora de admitir las limitaciones de la misma. No obstante, sea éste un trabajo que ayude a aumentar la calidad de vida de las personas.

## Referencias

ÁLVAREZ, A. **La violencia de género en la universidad**. Una aproximación a las concepciones y prácticas de estudiantes de una universidad privada en Quito, desde octubre del 2016 a octubre del 2017 (Tesis de grado). Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador, 2018. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/15209/1/UPS-QT12389.pdf>

ATO, M.; LÓPEZ, J.; BENAVENTE, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. **Anales de psicología**, v.29, n.3, 1038-1059, 2013. doi:10.6018/analesps.29.3.178511

BOSCH, E.; FERRER, V.; NAVARRO, C.; FERREIRO, V.; RAMIS, M.; ESCARRER, C.; BLAHOPOULO, I. **El acoso sexual en el ámbito universitario: elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención**. Madrid, España: Instituto de la Mujer y para la igualdad de Oportunidades, 2012. [http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El\\_acoso\\_sexual\\_ambito\\_universitario.pdf](http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El_acoso_sexual_ambito_universitario.pdf)

BUENDÍA-EISMAN, L. La Investigación por encuesta. En: L. Buendía Eisman; M. Colás; F. Hernández (eds.). **Métodos de Investigación en Psicopedagogía** (pp. 119–155). Madrid, España: McGraw–Hill, 2001.



BURSIK, K.; GEFTER, J. Still stable after all these years: Perceptions of sexual harassment in academic contexts. **The Journal of Social Psychology**, v.151, n.3, p.331-349, 2011. doi:10.1080/00224541003628081

CABALLERO, M. El acoso sexual en el medio laboral y académico (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, España, 2003. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1539/22/21CAPI20.pdf>

CLARK-CARTER, D. **Investigación cuantitativa en psicología**. Méjico DC, Méjico: Oxford University Press, 2002.

CRESPO, M. **Acoso sexual en la educación universitaria**. (Tesis de maestría). Universidad del Azuay, Ecuador, 2010. <https://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/publicaciones/UV-52.pdf>

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL (COIP). art. 166, cap. 2 §. 4, 2014.

COHEN, L.; MANION, L. **Métodos de Investigación Educativa**. Madrid, España: La Muralla, 1990.

DELGADO, C. **Viajando a Ítaca por mares cuantitativos**. Salamanca, España: Amaru, 2014.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO. **Percepciones de la población sobre el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público de las mujeres en Cuenca**. Cuenca, Ecuador: DPGESG, 2016.

ECHEVERRÍA, E.; GUERRERO, P.; DIÓDORA, M.; BATÚN, J.; CARRILLO, C. Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: Un acercamiento cuantitativo. **Enseñanza e investigación en psicología**, v.2, p.15-26, 2017. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/292/29251161002.pdf>

EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS. **Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la Unión Europea. Resumen de las conclusiones**. Luxemburgo, Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea, 2014. [https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14\\_es.pdf](https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14_es.pdf)

FERRANDO, P.; ANGUIANO, C. El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. **Papeles del psicólogo**, v.31, p.18-33, 2010. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1793.pdf>

FERRER, V.; BOSCH, E. La percepción del acoso sexual en el ámbito universitario. **Revista de psicología social**, v.29, n.3, p.462-501, 2014. doi:10.1080/02134748.2014.972709

FITZGERALD, L.; GELFAND, M.; DRASGOW, F. Measuring sexual harassment: theoretical and psychometric advances. **Basic and Applied Social Psychology**, v.17, n.4, p.425-445, 1995. doi:10.1207/s15324834basp1704\_2

GUARDERAS, P.; LARREA, M.; CUVI, J.; VEGA, C.; REYES, C.; BICHARA, T.; ...ARTEAGA, E. Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. **Alteridad**, v.13, n.2, p.214-226, 2018. doi:10.17163/alt.v13n2.2018.05

HERNÁNDEZ, C.; JIMÉNEZ, M.; GUADARRAMA, E. La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. **Revista de la Educación Superior**, v.44, n.176, p.63-82, 2015. doi:10.1016/j.resu.2015.12.004



HERRERA, M.; HERRERA, A.; EXPÓSITO, F. To confront versus not to confront: women's perception of sexual harassment. **The European Journal of Psychology Applied to Legal Context**, v.10, p.1-7, 2018. doi:10.1016/j.ejpal.2017.04.002

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. **Censo de Población y Vivienda**. Quito, Ecuador: INEC, 2010. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. **Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres**. Quito, Ecuador: INEC, 2011. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

LAGUNES, R. Recomendaciones sobre los procedimientos de construcción y validación de instrumentos y escalas de medición en la psicología de la salud. **Psicología y salud**, v.27, p.5-18, 2017. <http://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2431/4279>

LOGROÑO, J. **Situación de acoso, abuso y otros delitos sexuales en el ámbito de la educación superior**. Caso Universidad Central de Ecuador. Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2009. <https://bit.ly/2PUt6Ag>

KIGUWA, P.; NDUNA, M.; MTHOMBENI, A.; CHAUKE, P.; SELEBANO, N. Y.; DLAMINI, N. Half of the picture: Interrogating common sense gendered beliefs surrounding sexual harassment practices in higher education. **Agenda**, v.29, n.3, p.106-177, 2015. doi:10.1080/10130950.2015.1052678

MAIDA, A.; HERSKOVIC, V.; PEREIRA, A.; SALINAS, L.; ESQUIVEL, C. (2006). Percepción de conductas abusivas en estudiantes de medicina. **Revista médica de Chile**, n.134, p.1516-1523, 2016. doi:10.4067/S0034-98872006001200004

NAVARRO, C.; FERRER, V.; BOSCH, E. El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. **Universitas Psychologica**, v.15, n.2, p.371-381, 2016. doi:10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau

NICOLSON, P. Towards a Psychology of Women's Health and Health Care. In: J. Campling; P. Nicolson; J. Ussher, J (Eds). **The psychology of women's health and health care** (pp. 6-30). London, UK: Palgrave Macmillan, 1992.

ORMAZA, A. **Prevalencia del acoso sexual en los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo**. Propuesta de intervención. (Tesis de grado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador, 2012. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6783/1/104T0046.pdf>

PÉREZ, R. Las limitaciones en la cuantificación del acoso sexual laboral en España. **Athenea digital**, v.12, n.2, p.199-219, 2012. <https://atheneadigital.net/article/view/v12-n2-perez-2/1022-pdf-es>

Pérez Fernández, F.; Bernabé Cárdena, B. Las Denuncias Falsas en Casos de Violencia de Género: ¿Mito o Realidad? **Anuario de Psicología Jurídica**, v.22, p. 37-46, 2012.

PERNAS, B.; OLZA, J.; ROMÁN, M.; LIGERO, J. **El alcance del acoso sexual en el trabajo en España**. Madrid, España: Paralelo Edición, 2000. <https://www.ccoo.es/259a569a8214d565382fe977aaaff836000001.pdf>

PINA, A.; GANNON, T.; SAUNDERS, B. An overview of the literature on sexual harassment:



perpetrator, theory and treatment issues. **Aggression and Violent Behavior**, v.14, n.2, p.126-138, 2009. doi:10.1016/j.avb.2009.01.002

PONCE JARRÍN, J. **Educación Superior en Iberoamérica Informe 2016**. Informe Nacional: Ecuador. Madrid, España: Universidad, 2016. <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2019/01/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016-informe-nacional-ecuador.pdf>

TRIZANO-HERMOSILLA, I.; ALVARADO, J. M. Best Alternatives to Cronbach's Alpha Reliability in Realistic Conditions: Congeneric and Asymmetrical Measurements. **Frontiers in Psychology**, v.7, p.1-8, 2016. doi:10.3389/fpsyg.2016.00769

VALLS, R., AGUILAR, C., ALONSO, M., COLAS, P., FISAS, M., FRUTOS, L., ...PULIDO, M. **Violencia de género en las universidades españolas** (Memoria Final. 2006-2008; Exp. 50/05). Madrid, España: Instituto de la Mujer y para la igualdad de Oportunidades, 2008. [http://www.uca.es/recursos/doc/unidad\\_igualdad/496106686\\_472011125339.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/496106686_472011125339.pdf)

WENDY, M.; ALAGAPPAR, P.; MENG, Y. Differences in the perception of sexual harassment by gender and ethnicity among selected Malaysian undergraduates. **Gender, technology and development**, v.19, n.2, p.204 – 230, 2015. doi:10.1177/0971852415578042

#### Sobre os autores:

##### Jose Vilchez

PhD en Psicología experimental y Neurociencia del Comportamiento, Máster en Neurociencia cognitiva y del Comportamiento y Licenciado en Psicología. Actualmente es Profesor Titular de Universidad e imparte las asignaturas de Psicología del Aprendizaje, Historia de la Psicología y Psicología fisiológica.

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Atlántico Medio, Las Palmas, España

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5288-8791>

E-mail: [jlvil@hotmail.de](mailto:jlvil@hotmail.de)

##### Cristina Sacaquirin-Rivadeneira

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4550-8302>

E-mail: [cris\\_95@live.com](mailto:cris_95@live.com)

**Os autores contribuíram igualmente para a redação do artigo.**

